



PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA 2021 DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

I. Objetivo:

Alinear el marco de actuación de la Comisión y estructurar de la mejor manera el ejercicio de sus atribuciones a través de su composición organizacional.

II. Antecedentes:

Actualización del Marco Jurídico- Administrativo.

La Junta Directiva de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, con fundamento en lo establecido en los artículos 40, fracción VII y 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y 16 fracción IV de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora, aprobó el Reglamento Interior de esta Comisión, el cual fue publicado con fecha 28 de mayo de 2018, en el Boletín Oficial del estado de Sonora, con lo cual se dio un primer paso en la optimización de la estructura orgánica de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora; Dentro de las principales medidas adoptadas en la actualización del Reglamento Interior fue su alineación con lo dispuesto en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora atribuible a la Comisión.

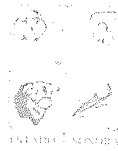
Actualmente, está elaborado el proyecto de actualización del Manual de Organización de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, acorde a su Reglamento Interior, proceso iniciado formalmente en el mes de febrero de 2019, ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda con la verificación por parte de esta Dependencia de las plazas de personal, recibiendo respuesta en el mes de marzo de 2020, identificando la imposibilidad de la validación (final) por parte de la Secretaría de la Contraloría General, sin la suficiencia presupuestal para la plaza nivel 12 correspondiente al Titular de la Dirección del Deporte, dirección considerada desde el reglamento interior de la Institución, estando en espera de la suficiencia presupuestaria por parte de la Secretaría de Hacienda.

De igual manera, se tiene avance en los proyectos de actualización de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas, los cuales concluirán a más tardar dentro de los tres meses siguientes a que el Manual de Organización sea aprobado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Reducción de Plantilla de Personal.

Durante 2020 surgió la necesidad de reducir la plantilla de personal de contrato debido al redireccionamiento de los recursos estatales al sector salud para hacer posible la atención de los ciudadanos afectados por COVID-





19; además de la falta de captación de ingresos propios debido a la suspensión de los cursos deportivos al público otorgados por la Comisión; de la forma y mediante los mecanismos siguientes:

Plantilla de Contrato
Mayo 2020

Área de Adscripción	Cantidad de Personas
ENTRENADORES	90
JURIDICO	2
DIRECCIÓN GENERAL	2
DIRECCIÓN DEL DEPORTE	48
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	66
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6
TOTAL	214

Área de Adscripción	Personal Convenio 50% de sueldo	Bajas Julio 2020
ENTRENADORES	1	4
JURIDICO		0
DIRECCIÓN GENERAL		0
DIRECCIÓN DEL DEPORTE	19	13
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	12	7
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		1
TOTAL	32	25

Plantilla de Contrato
Agosto 2020

Área de Adscripción	Cantidad de Personas
ENTRENADORES	86
JURIDICO	2
DIRECCIÓN GENERAL	2
DIRECCIÓN DEL DEPORTE	35
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	59
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5
TOTAL	189



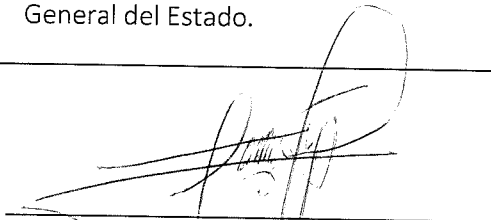


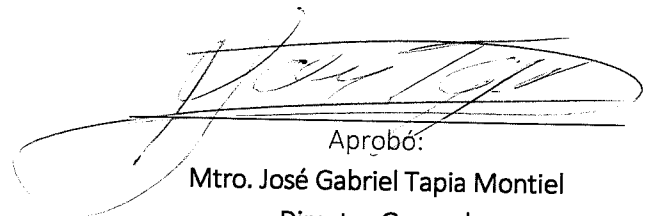
III. Programa de Optimización de Estructura Orgánica 2021

En cumplimiento al transitorio segundo, fracción I, de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios y conforme a los principios de racionalidad y austeridad, mejora y modernización de la gestión pública, se presenta el correspondiente:

Programa de Optimización de Estructura Orgánica 2021

Actividad	Fecha de Cumplimiento
1. Obtener la validación presupuestal de la estructura orgánica de esta Comisión por parte de la Secretaría de Hacienda.	I trimestre de 2021
2. Solicitar de nueva cuenta y obtener la validación del Manual de Organización de esta Comisión, por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.	II trimestre de 2021.
3. Concluir los Manuales de Procedimientos de esta Comisión, presentándolos para su validación ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado.	II semestre de 2021.


Presentó:
Lic. Emanuel Yepiz Talamante
Director de Administración y Finanzas


Aprobó:
Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General

Hermosillo, Sonora, a 03 de Febrero de 2021

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS